



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Martes, 6 de septiembre de 1977

Núm. 202

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 6.179

#### GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

La Dirección General de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

«De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y número 2 de los artículos 7.º y 11 y disposición transitoria 6.ª, 2, del Decreto 687 de 1975, de 21 de marzo, esta Dirección General ha resuelto suprimir las plazas de Interventor y Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza).»

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1977.

*El Gobernador civil,*

FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

### SECCION SEXTA

Núm. 6.206

#### COSUENDA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de fecha 26 de julio último, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la

Conservación de la Naturaleza («Icorna»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 27 de septiembre, a las horas que se expresan, se celebrarán las siguientes subastas:

Aprovechamientos de robellones, a las dieciséis horas.

Idem pastos monte «Blanco» (lote primero), a las dieciséis treinta horas.

Idem pastos monte «Blanco» (lote segundo), a las diecisiete horas.

Los pliegos, cerrados, para las subastas podrán presentarse hasta media hora antes de la anunciada para comenzar el acto.

Cosuada a 31 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.188

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1977, a las once horas, ten-

drá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.105 de 1976, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de don Pedro Lamberto Sánchez López, contra don Jesús Rodríguez Rupérez, titular de «Industrias Metálicas Hergeuz», rebelde, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 10 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una facturadora contable «Schoentroeng», electrónica; tasada en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.169

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado en autos de juicio de menor cuantía seguidos con el número 796 de 1977, a

instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de don Fausto Remiro Anglada, contra la «Caja de Previsión y Socorro», S. A., y contra la herencia yacente o herederos desconocidos de don Juan Arteaga Durán, en reclamación de 228.084 pesetas. Y para que tenga lugar el emplazamiento de los demandados herencia yacente o herederos desconocidos de don Juan Arteaga Durán, para que en el término de nueve días comparezcan en los presentes autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar; expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Fernando Paricio. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis Martín.

Núm. 6.184

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 301 de 1977, promovido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Natividad-Isabel Bonilla Paricio, contra don Angel Bernardo Cobo, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Piso quinto derecha de la casa señalada con el portal 2 del bloque 21 de la urbanización «Parque de las Margaritas», del término de Getafe (Madrid), al sitio que llaman «El Gurullero». Tiene una superficie aproximada de 75 metros cuadrados, distribuidos en comedor, pasillo, tres dormitorios, cocina, baño y terraza. Linda: por su frente, según se entra, con rellano de la escalera y escalera; por la derecha, con resto del solar; por la izquierda, con piso quinto, centro derecha, y por el fondo, con resto del solar. Le corresponde una cuota o participación en el valor total del inmueble de 4'44 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo 1.350, libro 247 de Getafe, folio 50, finca 16.479, inscripción 3.ª de hipoteca.

Fue valorado en 200.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la

sala audiencia de este Juzgado el día 2 de noviembre próximo, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores: Consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admitidas posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta, que es el importe total de la valoración dada de la finca, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionarlos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.185

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de septiembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.098 de 1976, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de «Coafisa», S. A., contra don Ramón Giménez Fonseca, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un torno marca «Osuna», de 2.000 milímetros entre puntos, con motor eléc-

trico acoplado de 5 HP. Tasado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.186.

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de septiembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el de Huelva, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.312 de 1974, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de «La Imperial de Aragón-Rubio y Margalejo», S. L., contra don Diego Méndez Montero.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana. — Casa vivienda de renta limitada, subvencionada, tipo B, en la ciudad de Huelva, al sitio conocido por «Viaplana», en la calle de San Juan, sin número, cuya casa mide un frente de 7 metros, su fondo edificado es de 17'70 metros, comprendiendo la superficie edificada 123 metros 90 decímetros, y teniendo a su espalda un corral o terreno de 7 metros de frente; fondo, por la derecha entrando, 17 metros, y por la izquierda, 14 metros 50 decímetros, con una superficie de 121

Núm. 6.189

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 468 de 1977, seguido a instancia del «Banco Rural y Mediterráneo», S. A., representada por el Procurador señor Sanagustín, contra don Félix Martínez González y don Rafael Martínez Tarragó, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de octubre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

El derecho de traspaso de los bajos de la casa número 1 de la calle Palacio Valdés, destinado a taller de carrocerías «Mayta», propiedad de don Julián Jimeno Termis; valorado en pesetas 700.000.

En cuanto al derecho de traspaso subastado se advierte: Que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a veinte de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.190

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 653 de 1977, a instancia del Procurador señor Pon-

cel, en representación de don Carmelo Martínez Cristóbal, contra don Jesús Lozano Martínez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Mil cien cajas de plástico, para doce botellas de vino, marca «Viejo Roble»; tasadas pericialmente en la suma de 82.500 pesetas.

Dichas cajas obran depositadas en poder del ejecutado, en la planta embotelladora de la propiedad del mismo, sita en Villanueva de Gállego, donde podrán ser examinadas por los licitadores.

Dado en Zaragoza a primero de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados de Instrucción

Núm. 6.183

## JUZGADO NUM. 3

*Anulación de requisitoria*

De Orden de Su Señoría, y en cumplimiento de lo resuelto con esta fecha en la pieza separada de situación personal dimanante del sumario que se instruyó con el número 44 de 1959, por medio de la presente se anula la requisitoria de Vicente Aranda Villacusa, que apareció publicada en este «Boletín Oficial», correspondiente al día 28 de enero de 1960, número 367, por haberse declarado prescrito el delito y extinguida la responsabilidad penal.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. El Secretario judicial, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 6.170

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número

metros 50 decímetros cuadrados, comprendiendo, por consiguiente, esa finca, entre edificación y corral, una superficie de 245 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con choza de don José Camacho y solar formado en virtud de esta división material, propiedad de los señores Arias Fernández; por la izquierda, otro solar formado en virtud de esta división material, propiedad de los mismos señores, y por la espalda, con el mismo solar lindante por la derecha. Inscrita al tomo 108, folio 247.

Tasada en 1.500.000 pesetas.  
Dado en Zaragoza a catorce de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.187

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de septiembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 1.160 de 1976, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Antonio Guillén Rufat, contra don Hipólito Martínez Fernández, vecino de Barcelona (calle de Lima, número 3), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca «Seat», matrícula B-9136-BJ; en 100.000 pesetas.

2. Los derechos sobre la licencia de taxi, con el número 2.389, del Ayuntamiento de Barcelona; en 75.000 pesetas.

Total, 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

255 de 1977, instado por «Chasyr 1879», representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra la Comunidad de propietarios del paseo de Calvo Sotelo, núm. 28, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Siete mil kilos de carbón para calefacción; valorados en 42.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.171

JUZGADO NUM. 6

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.550 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Angel Bellido Lafuente, como legal representante de su hija Sonia Bellido Arnal, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 19 de octubre y hora de las diez veinte (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por mordedura de perro, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.172

JUZGADO NUM. 6

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.022 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Angel Serón Cisneros, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) en término de cinco días, al objeto de recibírsele declaración y ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a dos de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados Comarcales

Núm. 6.193

PINA DE EBRO

*Cédula de citación*

En providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 102 de 1977, por daños y lesiones en accidente de circulación, se cita por la presente a Nemesio Herráiz Benito y a su esposa, Isabel Diego Guerra, mayores de edad, casados, que tenían su domicilio en calle León XIII, núm. 30, de Barcelona, y que actualmente se hallan en ignorado paradero, a fin de que el día 12 de septiembre de 1977, a las once cuarenta y cinco horas, comparezcan ante la sala de audiencia de este Juzgado comarcal al objeto de asistir, en calidad de denunciado y de perjudicada, respectivamente, a la vista del correspondiente juicio, debiendo venir asistidos de las pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a los referidos Nemesio Herráiz Benito e Isabel Diego Guerra expido

la presente en Pina de Ebro a treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Cleofás Edo López.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.194

COMUNIDAD DE REGANTES  
Y SINDICATO DE RIEGOS  
DE FIGUERUELAS

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 49 y 50 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, y con sujeción a lo establecido por los artículos 51, 52 y 53 de las mismas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los participantes de la misma para el día 25 del actual mes de septiembre, a las nueve horas, en primera convocatoria.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Comunidad (avenida de Isidoro Gracia, número 5), y de no asistir mayoría de regantes a la primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se adopten en la misma.

Figueroles, 1.º de septiembre de 1977. — El Presidente, Angel Alava.

Núm. 6.195

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE VERA DE MONCAYO

Esta Comunidad de Regantes celebrará Junta general ordinaria el día 25 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, en la escuela de niños.

Asuntos a tratar:

Los enumerados en los apartados 1.º, 2.º y 3.º del artículo 52 de las Ordenanzas de Riegos de esta Comunidad.

Vera de Moncayo a 1.º de septiembre de 1977. — El Presidente, Pascual Gil.

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

### PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones